

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2022  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.**

**TABLA**

**1. Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 06/07/2022.
- Sesión Extraordinaria N°16 de fecha 04/07/2022
- Sesión Extraordinaria N°17 de fecha 13/07/2022
- Sesión Extraordinaria N°18 de fecha 22/07/2022

**2. Informe Comisión de Presupuesto y proyectos de Inversión.**

- Ord. N°2115 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación de modificación de convenio de programación "Infraestructura para el desarrollo regional" entre el Gobierno Regional del Biobío y el Ministerio de Obras Públicas
- Ord N°2163 de fecha 22/07/2022, remite proyecto "Reposición maquinarias conservación caminos básicos dirección de Vialidad Biobío. Provincia de Arauco", para análisis y sanción del Consejo Regional.
- Ord N°2157 de fecha 22/07/2022, remite proyecto "Mejoramiento cancha de futbol sector Nuevo Amanecer, Coronel" para análisis y sanción del Consejo Regional.
- Ord N°2150 de fecha 22/07/2022, que solicita presentación de informe N° de la unidad de control, correspondiente a la ejecución presupuestaria y financiera del Gobierno Regional del Biobío al segundo trimestre del año 2022. Expone; Elena Starikoff, jefa de control, Gobierno Regional del Biobío.
- Ord N°2157 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación de recursos adicionales, proyecto "Reposición y equipamiento servicio médico legal de Chillán"
- Ord N°2149 de fecha 22/07/2022, que solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica de los proyectos que se detallan.
- Ord N°2157 de fecha 22/07/2022 solicita complementar facultad del Gobernador Regional para autorizar incremento de costos de iniciativas de inversión hasta el 20%.

**3. Informe Comisión Desarrollo Social.**

- Ord N°2165 de fecha 22/07/2022 informa resultados del proyecto asignación directa "Por un bien mayor en el levantamiento de información Eleam de Biobío"
- Ord N° 2151 de fecha 22/07/22, que solicita corrección de certificado Core 6956 de fecha 09.06.22, que aprueba instructivo de Subvención Social Grupos Vulnerables 2022.
- Ord N°2152 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención cultural 2022, del gobierno regional del Biobío.
- Ord N°2153 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención de deporte 2022, del gobierno regional del Biobío
- Ord N°2154 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención de drogas 2022, del gobierno regional del Biobío

**4. Informe de Comisión Planificación, Desarrollo Territorial**

- Ord. N°2166 de fecha 22/07/2022, remite proyecto "Actualización Plan maestro de Aguas Lluvias San Pedro de la Paz", para análisis y sanción del Consejo Regional

**5. Informe Comisión de Gobierno.**

- ORD. N° 2091 de fecha 15/07/22, que solicita autorización para alterar el orden de subrogación legal del cargo de Gobernador Regional del Biobío.
- ORD. N° 2156 de fecha 22/07/22, solicita designar representantes del Consejo Regional para las Comisiones de Seguimiento de los Convenios que se indican.

- 6. Informe de Comisión Internacional**
- 7. Informe de Comisión Salud**
- 8. Informe de Comisión Mujer y equidad de Género**
- 9. Informe de Comisión Medio Ambiente**
- 10. Varios.**

**Concepción, 29 de julio de 2022.**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2022  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional, Gobernador Regional Sr. Rodrigo Diaz Worner y actúa como Ministro de Fe Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.**

- |                                     |                                |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 01.- ARGO CHAVÉZ JAMES              | 14.- PARRA SANDOVAL ANDRÉS     |
| 02.- ARANEDA GÓMEZ ANA              | 15.- PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS   |
| 03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA      | 16.- PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO    |
| 04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO         | 17.- REYES AGUAYO FRANCISCO    |
| 05.- BLAS MUÑOZ PIERO               | 18.- ROJAS CASTILLO IVANIA     |
| 06.- BORGÑO BUSTOS EDUARDO          | 19.- SANDOVAL OJEDA JAVIER     |
| 07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE         | 20.- STARK ORTEGA TERESA       |
| 08.- ADRIANA DELGADO CAREAGA        | 21.- TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA |
| 09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA       | 22.- TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 10.- CORDOVA BUSTOS ROBERTS         | 23.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA      |
| 11.- GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER | 24.- VASQUEZ CASTILLO JAIME    |
| 12.- GONZÁLEZ CATALÁN DIANA         | 25.- VERA RIQUELME RODRIGO     |
| 13.- KRAUSE LOBOS ENRIQUE           | 26.-VIGUERAS MATAMALA BRENDA   |
|                                     | 27.- YAÑEZ SOTO ALICIA         |
|                                     | 28.- CONCHA HIDALGO TANIA      |

A veintinueve días del mes de julio, del año dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío-bío.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, abre la presente sesión y somete a votación la propuesta de acta sesión Ordinaria número 13 de fecha 06/07/2022

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VOTAR A FAVOR ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 DE FECHA 06/07/2022.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGONO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DIAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación las propuestas de acta sesión Extraordinaria número 16 de fecha 04/07/2022

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VOTAR A FAVOR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE FECHA 04/07/2022.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGONO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DIAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación las propuestas de acta sesión Extraordinaria número 17 de fecha 13/07/2022

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VOTAR A FAVOR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DE FECHA 13/07/2022**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGONO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DIAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación las propuestas de acta sesión Extraordinaria número 18 de fecha 22/07/2022

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR 01 ABSTENCIÓN Y 28 VOTOS A FAVOR APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 DE FECHA 22/07/2022**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGONO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELAGADO, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: DÍAZ

**INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, presidente de la comisión informa que la comisión inicia su trabajo de forma presencial el día jueves 28 de julio y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°2163 de fecha 22/07/2022, cual solicita aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Reposición maquinarias Conservación caminos básicos Dir. de Vialidad Biobío Provincia de Arauco, Código BIP 40041271-0, por un monto total de M\$1.707.851, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia de funcionarios de Vialidad, quien comienza la exposición indicando que el Depto. de conservación y Adm. Directa de la Provincia de Arauco tiene a cargo el 11.19% de la Red Vial Regional afecta a Conservación Equivalente a 90,1% aproximadamente, de los cuales el 27,95% son caminos pavimentados, mientras que el 70,4% y 1.65% corresponde a

caminos de ripio y tierra, en consecuencia, debido al alto porcentaje de caminos no pavimentados y al creciente desarrollo de la región y provincia es que la demanda de mantención de dichas vías públicas también aumenta es por esto que la dirección de vialidad provincial requiere de manera prioritaria adquirir un conjunto de equipos para la provincia de Arauco con la finalidad de llevar a cabo el programa de caminos básicos por administración directa, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en los programas anuales poder impulsar el desarrollo local mejorando las condiciones de conectividad y considerablemente la calidad de vida de cada uno de los habitantes que conforman la provincia de Arauco.

La comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N°2163 de fecha 22/07/2022, cual solicita aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Reposición maquinarias Conservación caminos básicos Dir. de Vialidad Biobío Provincia de Arauco, Código BIP 40041271-0, por un monto total de M\$1.707.851, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N°2163 de fecha 22/07/2022, la etapa de ejecución del proyecto Reposición maquinarias Conservación caminos básicos Dir. de Vialidad Biobío Provincia de Arauco.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MAQUINARIAS CONSERV. CAMINOS BÁSICOS DIR. DE VIALIDAD BIOBÍO, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 40041271-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.707.851.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.**

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, sobre el Ord. N° 2155 de fecha 22/07/2022, indica que solicita aprobación de modificación convenio de programación Infraestructura para el Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional del Biobío y el Ministerio de Obras Públicas, aprobado en el Consejo Regional el 05 de enero de 2022, para conocer esta modificación se indica:

**Modificación N°1: Modifica Comisión de Seguimiento, incorporando 2 consejeros regionales**

En la Cláusula Décima:

Donde Dice:

*La comisión de Seguimiento estará conformada por:*

- a) *La Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, o el representante que designe para estos efectos;*
- b) *La jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, o el representante que designe para estos efectos;*
- c) *El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o el representante que el designe para estos efectos;*
- d) *3 Consejeros Regionales, designados para estos efectos por este organismo colegiado.*

Debe decir:

*La comisión de Seguimiento estará conformada por:*

- a) *La Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, o el representante que designe para estos efectos;*
- b) *La jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, o el representante que designe para estos efectos;*
- c) *El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o el representante que el designe para estos efectos;*
- d) **5 Consejeros Regionales**, designados para estos efectos por este organismo colegiado.

**Modificación N°2: Modifica Iniciativas y Monto total del Convenio**

**Monto Original del Convenio (Moneda 2021)**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	Total	
FNDR	760.897	8.093.460	16.238.010	14.790.000	12.500.000	52.382.367	148.123.883
MOP	5.525.196	15.261.593	22.186.486	26.652.991	26.115.250	95.741.516	

**Corrección Monetaria del Convenio (Moneda 2022 -SIN MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS)**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
FNDR	794.376	8.449.572	16.952.482	15.440.760	13.050.000	54.687.190	154.641.333
MOP	5.768.305	15.933.103	23.162.692	27.825.722	27.264.321	99.954.143	

**Monto Modificado**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
FNDR	924.376	14.079.248	18.492.401	15.440.760	13.050.000	61.986.785	174.667.269
MOP	5.838.305	21.616.373	29.267.763	27.737.722	28.220.321	112.680.484	
	6.762.681	35.695.621	47.760.164	43.178.482	41.270.321	174.667.269	

La modificación propuesta se origina en el aumento de los montos sectoriales y regionales para la atención de Caminos Básicos en distintos puntos de la región, cuyos montos se indican a continuación:

**MODIFICACION CAMINOS BASICOS**

Inversión	Cantidad	FNDR	SECT	TOTAL
Original	30 Km CCBB	0	6.000.000	6.000.000
Modificación Propuesta	+90 km CCBB 21,6 km de Conservación y 20 km Estudio.	7.299.595	12.990.341	20.289.936
<b>Total</b>		<b>7.299.595</b>	<b>18.990.341</b>	<b>26.289.936</b>



Analizada la presentación y realizadas las consultas por parte de los y las consejeros regionales, la comisión acuerda por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 2155 de fecha 22/07/2022, que solicita modificación de convenio de programación Infraestructura para el Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional del Biobío y el Ministerio de Obras Públicas.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2155 de fecha 22/07/2022, que solicita modificación de convenio de programación Infraestructura para el Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional del Biobío y el Ministerio de Obras Públicas.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN “INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL”, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN SE DETALLA:**

**Modificación N°1: Modifica Comisión de Seguimiento, incorporando 2 consejeros regionales**

**En la Cláusula Décima:**

**Donde Dice:**

**La comisión de Seguimiento estará conformada por:**

- e) **La Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, o el representante que designe para estos efectos;**
- f) **La jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, o el representante que designe para estos efectos;**
- g) **El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o el representante que el designe para estos efectos;**
- h) **3 Consejeros Regionales, designados para estos efectos por este organismo colegiado.**

**Debe decir:**

**La comisión de Seguimiento estará conformada por:**

- e) **La Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, o el representante que designe para estos efectos;**
- f) **La jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, o el representante que designe para estos efectos;**
- g) **El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o el representante que el designe para estos efectos;**
- h) **5 Consejeros Regionales, designados para estos efectos por este organismo colegiado.**

**Modificación N°2: Modifica Iniciativas y Monto total del Convenio**  
**Monto Original del Convenio (Moneda 2021)**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	Total	
FNDR	760.897	8.093.460	16.238.010	14.790.000	12.500.000	52.382.367	
MOP	5.525.196	15.261.593	22.186.486	26.652.991	26.115.250	95.741.516	148.123.883

**Corrección Monetaria del Convenio (Moneda 2022 -SIN MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS)**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
FNDR	794.376	8.449.572	16.952.482	15.440.760	13.050.000	54.687.190	
MOP	5.768.305	15.933.103	23.162.692	27.825.722	27.264.321	99.954.143	154.641.333

**Monto Modificado**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
-------------------	------	------	------	------	------	-------

FNDR	924.376	14.079.248	18.492.401	15.440.760	13.050.000	61.986.785	174.667.269
MOP	5.838.305	21.616.373	29.267.763	27.737.722	28.220.321	112.680.484	
	6.762.681	35.695.621	47.760.164	43.178.482	41.270.321	174.667.269	

**La modificación propuesta se origina en el aumento de los montos sectoriales y regionales para la atención de Caminos Básicos en distintos puntos de la región, cuyos montos se indican a continuación:**

**MODIFICACION CAMINOS BASICOS**

Inversión	Cantidad	FNDR	SECT	TOTAL
Original	30 Km CCBB	0	6.000.000	6.000.000
Modificación Propuesta	+90 km CCBB 21,6 km de Conservación y 20 km Estudio.	7.299.595	12.990.341	20.289.936
Total		7.299.595	18.990.341	26.289.936

**RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MAQUINARIAS CONSERV. CAMINOS BÁSICOS DIR. DE VIALIDAD BIOBÍO, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 40041271-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.707.851.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, HUGO CAUTIVO**, agradece las aprobaciones de ambas iniciativas y profundizar la descentralización y el trabajo en los territorios junto a los servicios en unidad con el MOP ratificando el compromiso que se esta al servicio de la región.

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, continuando con la tabla se analizó el Ord. N°2158 de fecha 22/07/2022, que solicita la aprobación de reevaluación técnica – económica de recursos adicionales del proyecto "Reposición y Equipamiento Servicio Médico Legal de Chillán", Código Bip 30128024-0, por un monto adicional de M\$532.469.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Director Arquitectura MOP de la región de Ñuble don Juan Vega, y el Director del Servicio Médico Legal de Chillán don Bastián Poblete, se indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica, ya que, durante la ejecución de las obras, se advirtió por parte de la Dirección Nacional del Servicio Médico Legal, que era necesario modificar y adecuar los proyectos de las especialidades eléctrica, clima, red de datos y adecuaciones menores en proyecto de estructura y arquitectura, lo anterior para cumplir con los estándares actualizados, según especificaciones técnicas de Servicios Médicos Legales a nivel nacional y de este modo el recinto sea operativo en cuanto a su funcionamiento.

Cabe señalar que actualmente la iniciativa se encuentra en ejecución con un 54% de avance físico y un 48,1% de avance financiero. La ejecución de obra actualmente se encuentra a un ritmo pausado esperando la aprobación de esta reevaluación, puesto que las partidas que se reevalúan interfieren con la curva crítica actual de la programación.



Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2019	Moneda actualizada real año de contrato	Monto asignado para adjudicar dentro del 10%	Monto contrato inicial	Modificación de contrato dentro del 10%	Monto Contrato Actual	Monto Reevaluado Año 2022 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$ 1.861.767.000	\$1.910.167.000 (2020)	\$105.477.593	\$2.015.644.593	\$27.830.000	\$ 2.043.474.778	\$ 2.551.655.000
CONSULTORIAS	\$42.442.000	\$44.525.000 (2021)	\$589.000	\$45.114.000	-	\$45.114.000	\$ 64.226.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$7.397.000	\$8.203.000	-	-	-	\$8.203.000	\$ 13.380.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.911.605.000</b>	<b>\$1.962.895.000</b>	<b>\$106.066.593</b>		<b>\$27.830.000</b>	<b>\$2.096.791.778</b>	<b>\$2.629.261.000</b>

Analizados los antecedentes la comisión acuerda por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N°2158 de fecha 22/07/2022, que solicita la aprobación de reevaluación técnica –económica de recursos adicionales del proyecto “Reposición y Equipamiento Servicio Médico Legal de Chillán”, Código Bip 30128024-0, por un monto adicional de M\$532.469.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

**ADMINISTRADOR REGIONAL, RODRIGO MARTINEZ**, explica que cuando se produjo la separación de la región de Ñuble de la del Biobío quedó una cartera de proyectos en curso, la que sigue su ejecución y se estableció que todos los años la región de Ñuble reintegra fondos al Gobierno Regional y para el 2022 ya está cursado 4.700 millones que corresponden a las cuotas del año pasado, así el 2023 por proyectos que se están ejecutando se realiza nuevamente este ejercicio.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N°2158 de fecha 22/07/2022, que solicita la aprobación de reevaluación técnica –económica de recursos adicionales del proyecto “Reposición y Equipamiento Servicio Médico Legal de Chillán”, Código Bip 30128024-0, por un monto adicional de M\$532.469.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CHILLÁN”, CÓDIGO BIP 30128024-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.469.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL, SEGÚN SE INDICA:**

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2019	Moneda actualizada real año de contrato	Monto asignado para adjudicar dentro del 10%	Monto contrato inicial	Modificación de contrato dentro del 10%	Monto Contrato Actual	Monto Reevaluado Año 2022 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$ 1.861.767.000	\$1.910.167.000 (2020)	\$105.477.593	\$2.015.644.593	\$27.830.000	\$ 2.043.474.778	\$ 2.551.655.000
CONSULTORIAS	\$42.442.000	\$44.525.000 (2021)	\$589.000	\$45.114.000	-	\$45.114.000	\$ 64.226.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$7.397.000	\$8.203.000	-	-	-	\$8.203.000	\$ 13.380.000

TOTAL	\$1.911.605. 000	\$1.962.895. 000	\$106.066. 593		\$27.830.0 00	\$2.096.791. 778	\$2.629.261. 000
-------	---------------------	---------------------	-------------------	--	------------------	---------------------	---------------------

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, continuando con la tabla se analizó el Ord N° 2164 de fecha 22/07/2022 del proyecto "Mejoramiento cancha de fútbol sector nuevo amanecer, Coronel", por un monto total de M\$961.528.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional.

Se contó con el director de Secplan del municipio, iniciativa que contempla pasto sintético con sistema de drenaje requerido por Anfa cierre perimetral, malla olímpica que permitirá el resguardo, torres de iluminación con tecnología LED, mejoramiento de camarines existentes y equipamiento complementario, administración sala primeros auxilios, graderías, baños públicos y áreas de registro de acceso.

Analizado el tema la comisión acuerda por unanimidad proyecto "Mejoramiento cancha de fútbol sector nuevo amanecer, Coronel", por un monto total de M\$961.528.-

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N° 2164 de fecha 22/07/2022 del proyecto "Mejoramiento cancha de fútbol sector nuevo amanecer, Coronel", por un monto total de M\$961.528.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR NUEVO AMANECER, CORONEL", CÓDIGO BIP 40009827-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$961.528.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**ALCALDE DE CORONEL, BORIS CHAMORRO**, agradece la aprobación del proyecto pues se viene a compensar ese sector que mejora la calidad de vida a los vecinos pues el deporte es vida y se debe potenciar.

**CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ**, indica que a Coronel le va bien pues ha habido buena inversión en la comuna con obras de buena calidad por lo que Felicia a los deportistas y al municipio por el proyecto.

**CONSEJERO SR. FRANCISCO REYES**, felicita a los dirigentes del sector y al municipio pues el sector Nuevo Amanecer necesita sumar acciones con sello social pues es muy importante esta iniciativa esto es un encuentro de la familia con hermoamiento del sector.

**CONSEJERO SR. PIERO BLAS**, felicita al equipo de Secplan del municipio por la cantidad de proyectos que realizan. Se debe descentralizar el gran Concepción y ser Coronel la gran ciudad que merece

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA**, señala que esto le hace bien al deporte y a devolver la dignidad a una población que lo necesita de lo que se siente orgullosa, felicita además a la profesional de Secplan.

**CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA**, les felicita pues se trata de un sector importante de Coronel a través del deporte salir adelante, felicitando al alcalde y vecinos

**CONSEJERO SR. ROBERTS CORDOVA**, felicita al municipio y a los dirigentes a la vez que menciona existe una incertidumbre del plan 50 canchas por lo que pide se acerquen a los municipios para saber si postularán ya que mejorarán la calidad de vida de los deportistas.

**CONSEJERO SR. RODRIGO VERA**, indica que es necesario puedan dar la posibilidad que hablan los dirigentes que son los beneficiarios

**PRESIDENTE CLUB DE FUTBO NUEVO AMANECER, FRANCISCO GONZALEZ**, agradece la aprobación y a la directiva anterior pues esto ayuda como institución y a mejorar en lo social con la Junta de Vecinos y felicitar a todos quienes han ayudado para tener un nuevo recinto deportivo para la comuna.

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, continúa informando sobre el Ord. N° 2157 de fecha 22/07/2022, que solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica de proyectos, dichas reevaluaciones fueron solicitadas por las unidades técnicas respectivas de acuerdo al Ord. N° 818 del 16/09/2021, y complementando con el Ord. 1006 del 19/04/2022, los que autorizan dichas reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenio vigente y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Estos proyectos son:

Código BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ITEM PROYECTO	MONTO INICIALMENTE APROBADOS POR CORE (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO (\$)	MONTO REEVALUADO AÑO 2022 (\$)
30458137-0	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE COMUNIDAD JOSE ANTIPI	TIRUA	OBRAS CIVILES	60.000.000	35.000.000	95.000.000
40003367-0	REPOSICION SEDE COMUNITARIA PARA DIVERSOS CENTROS DE MADRES DE BELLAVISTA	TOME	OBRAS CIVILES	53.200.000	29.336.000	82.536.000

Lo anterior con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional, analizados los antecedentes la comisión propone el siguiente acuerdo aprobar por unanimidad el Ord. N° 2149 de fecha 22/07/2022, que solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica de proyectos, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2149 de fecha 22/07/2022, que solicita aprobación de recursos adicionales para la reevaluación técnica de proyectos, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN:**

Código BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ITEM PROYECTO	MONTO INICIALMENTE APROBADOS POR CORE (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO (\$)	MONTO REEVALUADO AÑO 2022 (\$)
30458137-0	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE COMUNIDAD JOSE ANTIPI	TIRUA	OBRAS CIVILES	60.000.000	35.000.000	95.000.000
40003367-0	REPOSICION SEDE COMUNITARIA PARA DIVERSOS CENTROS DE MADRES DE BELLAVISTA	TOMÉ	OBRAS CIVILES	53.200.000	29.336.000	82.536.000

**Lo anterior con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YÁNEZ.

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 2157 de fecha 22/07/2022, Solicita complementar facultad del Gobernador Regional, para autorizar incrementos de costos de iniciativas de inversión hasta un 20%.

De acuerdo a lo anterior se solicita otorgar un complemento a la facultad antes descrita, respecto de poder aprobar un incremento de hasta un 20% para la ADJUDICACIÓN de proyectos en sus ítems "Obras Civiles" y/o "Equipos/Equipamiento", tanto para los proyectos con recomendación satisfactoria RATE RS del MIDESO como para los proyectos recomendados del tipo conservación, como también para proyectos con término anticipado de contrato; siempre y cuando estos proyectos cumplan con las condiciones estipuladas en el Ord. N°50/2020 de fecha 29-06-2022, el cual se adjunta al presente documento.

La comisión propone a la sala por 14 a favor, 1 abstención y 01 en contra aprobar el Ord. N° 2157 de fecha 22/07/2022, Solicita complementar facultad del Gobernador Regional, para autorizar incrementos de costos de iniciativas de inversión hasta un 20%.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2157 de fecha 22/07/2022, Solicita complementar facultad del Gobernador Regional, para autorizar incrementos de costos de iniciativas de inversión hasta un 20%.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR COMPLEMENTAR FACULTAD DE GOBERNADOR REGIONAL PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE COSTOS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN HASTA EL 20%.**

**ARGO, ARANEDA, BADILLA, BORGONO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELAGADO, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA,**

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, en puntos varios se contó con la presencia de la jefa de división de presupuesto sra. Sandra Ibáñez H. y el Jefe de División de Planificación (s) don Blas Araneda, quienes indicaron que respecto del Convenio de Programación aceleración de los programas de recambio de calefactores asociados a los planes de descontaminación atmosférica en la región del Biobío, entre el Gobierno Regional del Biobío y el Ministerio del Medio Ambiente, aprobado en Sesión Ordinaria N°3 del 04 de Febrero de 2022 (certificado 6786o3), se informa que no se ha llegado a acuerdo con el Ministerio del Medioambiente para suscribir el convenio.

En reunión sostenida el día 28 de Julio, con el equipo regional y del nivel central del Ministerio, en que participó el Subsecretario de la cartera Sr. Maximiliano Proaño, en que se nos dio a conocer la imposibilidad del ministerio de comprometer los montos de aporte sectorial, toda vez que excede las posibilidades presupuestarias de la cartera.

En consideración a lo anterior, se solicita al consejo su autorización para iniciar el proceso de dejar sin efecto la aprobación de este convenio de programación. Junto a lo anterior, se informa el inicio del trabajo en conjunto con la industria metalmeccánica regional para construir y distribuir los calefactores, además de desarrollar un programa para asegurar la provisión de pellets para los mismos.

**ADMINISTRADOR REGIONAL, RODRIGO MARTINEZ**, se informó el estado del convenio con el Ministerio de medio Ambiente y al no haber contraparte que le de viabilidad a ese convenio están solicitando iniciar el tramite de desaprobación dado que esa iniciativa paso por comisión y fue aprobada con un certificado Core que se debiera revertir.

**CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ**, señala que debió existir un acuerdo de aceptar la moción de dejar nulo el compromiso que se hizo con ese convenio, por lo que tendría que llevarse al pleno la solicitud que hace el ejecutivo.

**CONSEJERO SR. EDUARDO BORGONO**, indica que el pleno debiera votar lo que en la administración pública es normal.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Aprobar la propuesta del ejecutivo de autorización para iniciar el proceso de dejar sin efecto la aprobación de este convenio de programación aceleración de los programas de recambio de calefactores asociados a los planes de descontaminación atmosférica en la región del Biobío, entre el Gobierno Regional del Biobío y el Ministerio del Medio Ambiente, aprobado en Sesión Ordinaria N°3 del 04 de Febrero de 2022 (certificado 6786o3).



**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 3 ABSTENCIONES Y 26 A FAVOR APROBAR INICIAR EL PROCESO DE DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE ESTE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ACELERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RECAMBIO DE CALEFACTORES ASOCIADOS A LOS PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO Y EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL 04 DE FEBRERO DE 2022 (CERTIFICADO 678603).**

**CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S.**, indica que el jefe del departamento de inversiones del Gore Luciano Parra entregó la información de las iniciativas menores a 7 mil UTM aprobadas en el primer semestre del 2022, información ya entrega a los Cores por correo electrónico.

**INFORME COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL**

**CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, presidenta de la comisión informa que se inicia su trabajo de forma presencial y como primero punto en tabla, se contó con la exposición de los resultados del proyecto Asignación Directa “Por un Bien Mayor en el Levantamiento de Información Eleam de Biobío”.

Sobre el punto se contó con la exposición por parte de la Corporación Simón de Cierene, de Max Heiremans Jefe de Proyecto, Paula Montes, Directora del Área Social y Sofía Errázuriz Coordinadora de Proyecto. Se indicó que el objetivo general de la Corporación e mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas mayores dependientes y vulnerables que residen en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, a través del fortalecimiento para la gestión de sus residencias.

Respecto al proyecto se informó que este se trató de:

- Un levantamiento de información sociosanitario y en infraestructura de los 10 Eleam de la región (5 meses de trabajo).
- Acompañamiento sociosanitario (10 meses de trabajo).
- Acompañamiento en infraestructura (10 meses de trabajo).

Además, de expuso respecto del alcance, brechas, instrumentos aplicados y productos el Proyecto. Finalizó la exposición, indicando que, todos los ELEM de la región deben mejorar su gestión y los cuidados otorgados, lo que puede lograrse con un adecuado acompañamiento.

Se propuso por parte de la Corporación un plan de acompañamiento sociosanitario, acompañamiento legal, el diseño de un proyecto arquitectónico y un acompañamiento en gestión personalizado para cada ELEM y con una duración de 10 meses. La presentación fue enviada a cada uno de los y las Consejeros y Consejeras Regionales, la cual se entiende formar parte del presente informe.



En el punto dos de la tabla se analizó el Ord N° 2151 de fecha 22/07/22, que solicita corrección de certificado Core 6956 de fecha 09.06.22, que aprueba instructivo de Subvención Social Grupos Vulnerables 2022.

**Dice:**

**IMPORTANTE:**

1. No se autorizará la contratación de recurso humano para desempeñar funciones de coordinación, administrativas o contables.
2. La institución no podrá cancelar pago de honorarios al representante legal o miembro de la dirección de la entidad postulante, según corresponda, como así mismo a familiares directos hasta 3° (tercer) grado de consanguinidad de los directivos de la institución. Tampoco podrán ninguno de ellos ser proveedores o prestadores de servicios.
3. No se autoriza la contratación de funcionarios públicos, como personal a honorarios públicos de jornada completa para el proyecto. Para consultores a honorarios contratados en jornadas parciales en instituciones públicas, estos no deberán tener conflicto de intereses, como tampoco podrán ser contratados por más de 11 horas totales semanales en este tipo de proyectos y/o no ser contratados en más de tres proyectos de subvenciones del Gobierno Regional del Biobío.

**Debe decir:**

**IMPORTANTE:**

1. No se autorizará la contratación de recurso humano para desempeñar funciones administrativas o contables.
2. La institución no podrá cancelar pago de honorarios al representante legal o miembros de la directiva de la entidad postulante, según corresponda, como así mismo a familiares directos hasta 3°(tercer) grado de consanguinidad de los directivos de la institución. Tampoco podrán ninguno de ellos ser proveedores o prestadores de servicios del proyecto.
3. No se autoriza la contratación de funcionarios públicos, como personal a honorarios públicos de jornada completa para el proyecto. Para consultores a honorarios contratados en jornadas parciales en instituciones públicas, estos no deberán tener conflictos de intereses, como tampoco podrán ser contratados por más de 11 horas totales semanales en este tipo de proyectos y/o no ser contratados en más de tres proyectos de subvenciones del Gobierno Regional.

Por 12 votos a favor 04 abstenciones la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N° 2151 de fecha 22/07/22, que solicita corrección de certificado Core 6956 de fecha 09.06.22, que aprueba instructivo de Subvención Social Grupos Vulnerables 2022.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.,** somete a votación Ord N° 2151 de fecha 22/07/22, que solicita corrección de certificado Core 6956 de fecha 09.06.22, que aprueba instructivo de Subvención Social Grupos Vulnerables 2022.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE 6956 DE FECHA 09/06/2022, QUE APRUEBA INSTRUCTIVO DE SUBVENCIÓN SOCIAL GRUPOS VULNERABLES 2022, SEGÚN SE INDICA:**

**Dice:**

**IMPORTANTE:**

4. *No se autorizará la contratación de recurso humano para desempeñar funciones de coordinación, administrativas o contables.*
5. *La institución no podrá cancelar pago de honorarios al representante legal o miembro de la dirección de la entidad postulante, según corresponda, como así mismo a familiares directos hasta 3° (tercer) grado de consanguinidad de los directivos de la institución. Tampoco podrán ninguno de ellos ser proveedores o prestadores de servicios.*
6. *No se autoriza la contratación de funcionarios públicos, como personal a honorarios públicos de jornada completa para el proyecto. Para consultores a honorarios contratados en jornadas parciales en instituciones públicas, estos no deberán tener conflicto de intereses, como tampoco podrán ser contratados por más de 11 horas totales semanales en este tipo de proyectos y/o no ser contratados en más de tres proyectos de subvenciones del Gobierno Regional del Biobío.*

**Debe decir:**

**IMPORTANTE:**

4. *No se autorizará la contratación de recurso humano para desempeñar funciones administrativas o contables.*
5. *La institución no podrá cancelar pago de honorarios al representante legal o miembros de la directiva de la entidad postulante, según corresponda, como así mismo a familiares directos hasta 3°(tercer) grado de consanguinidad de los directivos de la institución. Tampoco podrán ninguno de ellos ser proveedores o prestadores de servicios del proyecto.*
6. *No se autoriza la contratación de funcionarios públicos, como personal a honorarios públicos de jornada completa para el proyecto. Para consultores a honorarios contratados en jornadas parciales en instituciones públicas, estos no deberán tener conflictos de intereses, como tampoco podrán ser contratados por más de 11 horas totales semanales en este tipo de proyectos y/o no ser contratados en más de tres proyectos de subvenciones del Gobierno Regional.*

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, en el punto tres, respecto a los Instructivos de Subvenciones, se contó con la presencia del Jefe Div. Desarrollo Social, Simón Acuña, y la encargada de subvenciones Srta. Vivianne Muñoz.

El Jefe de división realizó una presentación con la propuesta que incluye a los tres instructivos de las subvenciones 2022 y luego del análisis de estos, se acordó realizar las siguientes modificaciones a los instructivos respectivos:

1. Respecto al Instructivo de Fondo Concursable de Cultura, Aumentar el porcentaje de externalización de actividades por parte de la entidad financiada hasta un 75%, exceptuando de aplicación de dicho tope a la ejecución de fiestas, ferias, eventos culturales masivos en general.
2. Respecto al Instructivo de Fondo Concursable de Deporte 2022: Incorporar dentro de las entidades postulantes a organizaciones de adultos mayores.
3. Respecto al Instructivo de Fondo Concursable de Drogas 2022: Sacar en los requisitos de los postulantes la frase comprobable experiencia de más de dos años

en trabajo en el tema, e Incorporar dentro de las entidades postulantes a centro de padres y apoderados y juntas de vecinos.

Tanto los Instructivos como la presentación que se realizó de estos, fueron enviados a todos y todas los y las Consejeros y Consejeras Regionales, los cuales se entienden formar parte de la presente acta.

Por lo anterior la comisión acuerda lo siguiente:

Por 14 votos a favor y 01 abstención la comisión acuerda proponer a la sala la aprobación del Ord N°2152 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención cultural 2022, del gobierno regional del Biobío.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N°2152 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención cultural 2022, del gobierno regional del Biobío

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN CULTURA 2022, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGOÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, en segundo acuerdo por 14 votos a favor y 01 abstención la comisión acuerda proponer a la sala la aprobación del Ord N°2153 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención de deporte 2022, del gobierno regional del Biobío.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N°2153 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención de deporte 2022, del gobierno regional del Biobío.

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN DEPORTE 2022, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGOÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, en tercer acuerdo por 14 votos a favor y 01 abstención la comisión acuerda proponer a la sala la aprobación del Ord N°2154 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención de drogas 2022, del Gobierno Regional del Biobío

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N°2154 de fecha 22/07/2022, solicita aprobación instructivo fondo concursable subvención de drogas 2022, del Gobierno Regional del Biobío

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN DROGAS 2022, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGOÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S., indica que en puntos varios se conoció el Ord N°1853 de fecha 01/07/2022, que solicita corrección de certificado CORE 6744, que aprueba proyecto de subvención de Cultura FNDR 2021, esto en relación a error de digitación de monto de proyecto, de acuerdo a lo siguiente:

Dice Código	Nombre de Proyecto	Nombre de Institución	Provincia	Comuna	Monto Dice \$	Monto Debe decir \$
21-CU-0240	JUNTA DE VECINOS DONA ISIDORA	PRESERVANDO EL TEATRO NACIONAL	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	5.000.000.-	3.039.900.-

La comisión acuerda por unanimidad la aprobación del Ord N°1853 de fecha 01/07/2022, que solicita corrección de certificado CORE 6744, que aprueba proyecto de subvención de Cultura FNDR 2021, esto en relación a error de digitación de monto de proyecto.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W., somete a votación Ord N°1853 de fecha 01/07/2022, que solicita corrección de certificado CORE 6744, que aprueba proyecto de subvención de Cultura FNDR 2021, esto en relación a error de digitación de monto de proyecto.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE 6744, QUE APRUEBA MARCOS POR PROVINCIA PROYECTOS DE LA SUBVENCIÓN CULTURA FNDR 2021 Y CARTERA A ASIGNAR, PARA CONTINUAR CON TRÁMITE ADMINISTRATIVO, ESTO EN RELACIÓN A ERROR DE DIGITACIÓN DE MONTO DE PROYECTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

Dice Código	Nombre de Proyecto	Nombre de Institución	Provincia	Comuna	Monto Dice \$	Monto Debe decir \$
21-CU-0240	JUNTA DE VECINOS DONA ISIDORA	PRESERVANDO EL TEATRO NACIONAL	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	5.000.000.-	3.039.900.-

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGOÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S., señala que en puntos varios el consejero Christopher Gengnagel señala que por parte del Gobierno Regional invitaron a las agrupaciones, JJVV, clubes, Municipalidades etc. a una capacitación de los FNDR de Grupos Vulnerables, Personas Mayores y Medio Ambiente en la Delegación Presidencial de Arauco ubicada en Lebu. Él como Consejero Regional fue a la

actividad para respaldar a las instituciones que van a Postular a los Fondos. Al llegar había varios adultos mayores que ya estaban en la Delegación, junto a Dirigentes Católicos y Evangélicos que también iban a la Capacitación, donde los Profesionales que iban a exponer no llegaron y solo supimos eso hasta que funcionarios de la Delegación llamaron al Gore y respondieron que se había suspendido.

El consejero Javier Sandoval O., Solicita se pueda ampliar el plazo para postulación de Subvención Vulnerable, Medio Ambiente y Adulto Mayor. La presidenta somete a votación ese acuerdo el cual por 10 votos en contra y 05 a favor se rechaza dicha solicitud.

La consejera Diana González propone analizar la cantidad de postulaciones y según el resultado se evalúe un segundo llamado. El ejecutivo responde a esta solicitud que se evaluara la cantidad de postulaciones y según el resultado se evaluara un segundo llamado. El consejero Gabriel Torres consulta cuando estarán los listados de admisibilidad.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.,** indica que solicitará a la jefa de división que la próxima reunión de la comisión pueda llevar las respuestas y los informes que existen. Informa que dado que se recibió un aporte extra de 13 mil millones de pesos la base de calculo de las subvenciones hipotéticamente podría ampliarse hacer una propuesta de como utilizar eso, lo que se debe revisar porque se deben adecuar al 7% del presupuesto original o a lo que se va incrementando en el año.

**CONSEJERA SRTA. CAMILA ARRIAGADA,** planteo la inquietud de dar más plazo por la segunda etapa de postulación porque se trata de lineamientos nuevos sobre todo de Medio Ambiente donde se necesita trabajar los proyectos, lo que se suma a que en la página del Gore no estaba calendarizado la capacitación y se suma la irregularidad de la convocatoria a las capacitaciones. En comparación a la primera etapa se trata de tres días menos que para las organizaciones se necesita, por lo que solicita en el pleno la extensión del plazo en esta segunda etapa pues han llegado muchas solicitudes en esta materia, se han hecho capacitaciones online pero no fue un llamado público.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.,** señala que no se pueden modificar las reglas por lo que no es viable acceder a la solicitud, pero verán otras alternativas, pero no pueden alterar un proceso ni las reglas que ya partió.

**CONSEJERA SRA. IVANIA ROJAS,** plantea que en los fondos concursables se pueda considerar a los niños, niñas y adolescentes con un fondo especial porque cuando se involucra a ellos se hace con la familia.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.,** plantea que debieran perseverar en cambios en los fondos sociales han visto deportistas con capacidades especiales que han obtenido buenos lugares, por lo que lo que se plantea y otras como que los deportistas de alto rendimiento se practica en el hemisferio norte y las competencias significarían modificar las formas en que están aprobando, por lo que podrían ver un esfuerzo para adelantar el proceso de otorgamiento de subvenciones para atender a grupos objetivos que se deben tratar mejor.

**CONSEJERO SR. ROBERTS CORDOVA,** plantea sería bueno funcionar como el IND pues sus iniciativas se postulan en el mes de enero, agregando que como



representante de la provincia de Biobío se les avise por parte de los profesionales las capacitaciones que se hacen pues no han sido considerados y los dirigentes les piden información, además hacer capacitaciones en comunas más alejadas. Indica que las bases de deportes no vienen considerado un coordinador para pensar en proyectos internacionales y no sólo las productoras que cobran mas caro.

**CONSEJERA SRTA. JAVIERA VARGAS**, señala la plataforma de los proyectos postulados ver donde postularon mayormente y hacer mas divulgación a sectores donde no están llegando los recursos.

**CONSEJERA SRTA. ANA ARANEDA**, señala que su rol es aprenderse el instructivo y llevar a los territorios, pues existe colaboración del ejecutivo por lo que no le parece que se aprueben instructivos y luego pedir cambios o prorrogas.

### **INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL**, presidente de la comisión señala que el 14.07.2022 la comisión se constituyó en terreno, en el sector Las Trancas, Campo Lindo, comuna de Los Ángeles, para analizar junto a parte de la comunidad las consecuencias que los proyectos eólicos tienen y su instalación.

Primero se realizó un recorrido por las zonas donde se efectúan los trabajos de instalación de torres eólicas para constatar por ejemplo que la ubicación es cercana a los caminos de las comunidades. Luego se pudieron conocer los problemas de parceleros y predios agrícolas, producto de los trabajos que se realizan apreciándose la intervención de canales con resultado de inundación de cultivos, lo que ha generado graves pérdidas de sus cosechas del presente año.

Reunidos con vecinos se contó con la participación de Vilma Mellado, presidenta de la comunidad Ciruelo Sur de Los Ángeles, José Fuentes, presidente del Comité Ambiental Las Trancas, Ximena Arias, directora del departamento de Medio Ambiente y Karen León encargada de participación ciudadana, ambas de la municipalidad de Los Ángeles, además de la jefa de gabinete de la delegada presidencial provincial en Biobío.

En la oportunidad dirigentes del sector indicaron que existe una cantidad importante de proyectos a levantarse en la comuna de Los Ángeles, 10 en total, así como en Laja donde se proyectan otros 6, lo que afecta la calidad de vida de las personas y los procesos agrícolas de quienes viven allí afectando la producción alimentaria.

Habiendo presenciado diversas afectaciones e incumplimientos de Resolución de Calificación Ambiental, se dimensiona a través de una imagen georeferenciada dicha escala de intervención eólica en zonas rurales y sectores habitados, que las comunidades piden detener. Se señala que existen diversos aspectos negativos como que algunas personas arriendan sus terrenos para la instalación de las torres, las que se construyen muy cerca de límite con el otro predio; también se encuentra el efecto sombra con el continuo movimiento de las aspas; y la afectación al traslado de abejas, entre otros.

Se establece que si bien el Core y Gore no aprueba los proyectos sí hace parte del proceso de Evaluación y es responsable de incidir. Además, puede acompañar activamente a las organizaciones vecinales que han logrado levantar modificaciones y denuncias por fraccionamiento.



Analizado el tema en la comisión se acuerda:

- Oficiar a la DGA y al MOP. para que se fiscalice la zona donde se realizan faenas con la intervención de caminos, cursos de agua y canales.
- Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente para que se realice fiscalización y evaluar medidas sancionatorias por la instalación de una torre eólica a un costado de un camino vecinal, sin respetar con ello la resolución ambiental.
- Oficiar a Minagri para analizar la situación que afecta a agricultores por la pérdida de cultivos y la necesaria recuperación ante las pérdidas de cosechas y deterioro de terrenos, asociado a los trabajos que se realizan en los terrenos donde se instalarán torres.
- Oficiar al SEA se evalúe la posibilidad de congelar la realización de proyectos eólicos en la provincia de Biobío, hasta que verifique que se cumplan las demandas presentadas por la comunidad.

Se plantea además que como trabajo de la comisión se debe:

- Realizar una reunión conjunta con las comisiones de Energía, Medio Ambiente, Salud y Agricultura para analizar los proyectos que han pasado sobre esta materia como en Mezamavida, Vientos del Pacífico, Peñasco Ventoso, El Almendro, entre otros, iniciando con los que se encuentran en Evaluación Ambiental. Además, invitar al Gobernador Regional para analizar esta problemática.
- Reunirse con los consejeros integrantes del Consejo Multiactor y la división de Planificación para trabajar en la vinculación del ejecutivo, la evaluación de la EDR y este tipo de proyectos energéticos por la afectación y problemáticas que se generan en la agricultura con el desarrollo de la matriz energética, y procurar que la discusión y actualización del instrumento (ERD) que se encuentra en curso permita resolver la contraposición que existe actualmente entre ambas actividades económicas.
- Reunirse con parlamentarios de la región del Biobío para analizar este tema en detalle y su relación con la legislación vigente.

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA**, agradece el trabajo que se está haciendo respecto de los parques eólicos, pero recuerda que hace 6 años visitaron a petición de la JV del parque eólico Puhel hasta las 01:00 AM para conocer sus problemas y cuando dieron a conocer lo que se venía en la provincia de Biobío, ningún consejero les hizo caso ni escuchó su señal de alarma y hoy saben los problemas de estos proyectos.

**CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO**, señala que van a las comunidades, pero deben tener una ley que los respalde por lo que es necesario una reunión con los parlamentarios pues mientras sólo se hacen oficios, por lo que no está de acuerdo con lo planteado por el consejero Badilla y esto debiera ser tratado en comisión.

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA**, plantea que solidarizaron muchas veces con los proyectos de este tipo pero cuando no existe la capacidad de convocar y transmitir a los cores la importancia para ir en apoyo de las comunidades eso se podría conversar.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL**, indica que además de oficios han tomado acuerdos de comisiones mixtas para una discusión mayor y la EDR para su actualización y si pueden hacer más como las comunidades.

Indica que la comisión se reunió de manera presencial el día 27 de julio y como primer punto en tabla se analizó el ORD N° 2166 de fecha 22/07/22, que remite proyecto "Actualización Plan Maestro de Aguas Lluvias, San Pedro de la Paz".

Sobre el punto se contó con la presencia de Saul Rios de la Seremi de Obras Públicas, y Carla Duran de la Dirección de Obras Hidráulicas, quienes indicaron que el Plan Maestro, corresponde a un Instrumento de Planificación que busca regular el sistema de evacuación y drenaje de aguas en la comuna de San Pedro de la Paz. Se señaló que el Plan Maestro de Aguas Lluvias que rige fue elaborado el año 2002, por lo que ya cuenta con 20 años de vigencia y a esto se suma el constate crecimiento urbano y poblacional que ha experimentado la comuna en las últimas décadas. Es por esto que es relevante contar con una actualización del Plan Maestro de Aguas Lluvias que sea concordante con las condiciones actuales de la comuna y que permita incorporar más datos de precipitaciones ocurridos posterior al año 2002.

La Consejera Tania Concha solicita información respecto de la situación de los planes de agua lluvias en la región del Biobío, ante lo cual la Dirección de Obras Hidráulicas se comprometió a presentar un informe y además exponer al Consejo Regional respecto a la materia. Presidente de comisión plantea la necesidad de que estudios permitan avanzar a alternativas de solución restituyendo humedales degradados y superar el encementamiento de estos. La Consejera Marcela Tiznado consulta por la situación de estos planes en la Provincia de Arauco.

Analizado el tema y sometido a votación la comisión por 10 votos a favor y 1 abstención, recomienda a la sala, probar el Ord N° 2166 de fecha 22/07/22, que remite proyecto "Actualización plan maestro de aguas lluvias, San Pedro de la Paz", por un monto de M\$388.287.

Indica que estas alternativas de solución de parte de las consultoras apuntan a indicar que se debe canalizar, poner cemento y soluciones desastrosas como el estero Nonguén o canal Ifarle; por lo que esperan que se revierta esta situación para renaturalizar zonas degradadas, que se hagan soluciones basadas en la naturaleza y que no impliquen mas infraestructura gris y que sean dialogadas con la comunidad. En la comuna de San Pedro el Plan Comunal tiene prevista una gran extensión urbana por lo que espera puedan recibir del municipio el estado del arte en la materia del Plan Regulador Comunal.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N° 2166 de fecha 22/07/22, que remite proyecto "Actualización plan maestro de aguas lluvias, San Pedro de la Paz", por un monto de M\$388.287

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 40036432-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$388.287.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL**, como segundo punto en tabla, se analizaron los avances en materia de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo en relación comunidades indígenas. Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de Gloria Callupe Rain, Encargada de la Unidad de Pueblos Originarios del Gobierno Regional del Biobío y Blas Araneda, Jefe de Planificación y Desarrollo Regional(s). Respecto a esta exposición se destacó lo siguiente:

- Desde la División de Indico que el proyecto que está en ejecución, articula participación ciudadana y visión de expertos para revisar la actual Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región del Biobío 2015-2030, proponer ajustes y evaluar la pertinencia de indicadores, y su posible rediseño.
- Además, extiende espacios de vinculación ciudadana a través de la web [www.mirabiobio.cl](http://www.mirabiobio.cl), como ventana de comunicación con la ciudadanía, participación y difusión de los avances del proceso.
- Se desarrolla entre enero de 2022 y julio de 2023. Es financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R Biobío 2021, y desarrollado colaborativamente entre la DIPLADE y la Universidad de Concepción.
- Se indico que la actualización de la ERD está tomando en consideración la mirada de los Pueblos Originarios.
- Se señaló que en las anteriores actualizaciones de la ERD se trató muy poco la visión de los Pueblos Originarios, en especial del pueblo Mapuche.
- La Sra. Gloria Callupe Rain, reconoce que este proceso está recogiendo esta mirada, lo cual es muy valioso, reconociendo la visión de desarrollo que tiene el Pueblo Mapuche.
- El Consejero Gengnagel consulta por proyectos específicos que vayan en beneficio directo del pueblo Mapuche, en áreas de fomento, economía, gastronomía u otros.
- Gloria Callupe indico que efectivamente faltan proyectos de inversión, fuera de los proyectos culturales ya existentes, tales como las asignaciones directas.
- El presidente de la comisión manifiesta que es relevante que el Gobierno Regional, a través de estos instrumentos, se pueda hacer cargo de las reivindicaciones de los Pueblos Originarios, en especial de la causa Mapuche, dentro de lo cual está la devolución de tierras.  
Consulta el Consejero, como esto se plasma en los lineamientos de la ERD.
- La consejera Marcela Tiznado solicita una capacitación en la Plan Bien Vivir, ante lo cual se solicitará a la presidente de la comisión de Desarrollo Social abordar este tema.
- La Consejera Yanina Contreras consulta por estado del proyecto de Diálogos Interculturales para el Buen Vivir, dado que el Consejo Regional debe ser considerado en estos Diálogos.
- Si indica que este proyecto aun no comienza y que efectivamente los y las Consejeros y Consejeras Regionales serán considerados como actores relevante dentro de estos Diálogos.
- El presidente de la comisión solicita que se convoque a una comisión al Consejo Multiactor, además de la unidad de la Universidad de Concepción que está apoyando e el trabajo de la ERD y al Comité ambiental que existe en el Gobierno Regional.
- El Consejero Leonidas Peña realiza una reflexión respecto del uso de los fondos públicos, específicamente de cuando estos recursos públicos llegan a las comunidades, y además comenta que durante la mañana se recibió a la Corporación Desarrolla Biobío, a quienes se les han aprobado bastantes fondos y sobre los cuales, a su juicio, no se ven resultados y menos que esos fondos lleguen en forma directa a las personas.  
El Consejero Peña manifiesta su preocupación por los campesinos, especialmente de la provincia de Arauco, en especial de los productores de papa y trigo que no pueden vender sus productos.
- El presidente de la comisión propone que dentro de la ERD se garanticen fondos para las comunas, cuyos habitantes son principalmente o mayoritariamente pueblos originarios o pueblos mapuches.
- El Consejero Torres indica que en muchas ocasiones el Consejo demuestra profundo desconocimiento sobre ciertos temas y eso da una muy mala imagen.

Indica que se desconoce todo el tema de seguridad de la provincia, en especial de aquellas personas que no pueden desarrollarse en ámbitos de la agricultura, cosechar un bosque, entre otras áreas.

El consejero señala que no hay que tratar de imponer modelos de desarrollo que son fracasos en muchas partes del mundo, que uno sabe cómo comienzan, pero no como terminan.

Finalmente indica que estos temas alejan del real problema que le pueblo mapuche tiene hace siglos.

- El presidente de la comisión solicita información de cómo se plasma en los lineamientos de la actualización de la ERD los contenidos de la cosmovisión mapuche y que apuntan a salvaguardar sus intereses y problemas que vive el pueblo mapuche incluyendo temática de devolución de tierras y superación de un modelo forestal que no ha resuelto los problemas de empobrecimiento, sino que los acrecienta.

En puntos Varios el presidente de la comisión manifiesta su rechazo a las construcciones en altura excesiva (ghetos verticales) e hiper densificación de las ciudades, ante lo cual propone un acuerdo de voto político respecto al tema, en cual obtuvo una votación de 5 votos en contra, 3 a favor y dos abstenciones.

La consejera Tania Concha solicita que se realice un estudio de impacto sobre el territorio en los cuales existen edificaciones en altura.

### INFORME COMISIÓN GOBIERNO

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA**, presidente de la comisión solicita al secretario ejecutivo haga llegar el acta a todos los Cores y lo primero es que solicita votación para los mandatos que fueron enviados a los correos electrónico de los Cores.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Planilla de mandatos

**ACUERDO N° 18:**  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INVITACIONES A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES.**

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°14/2022			
DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
09-07-2022	12° Gala de Aniversario Escuela de Cueca y Folclore Mulchén	Escuela de Cueca y Folclore Entre Ríos Mulchén	18:00 hrs en la Casa de la Cultura de Mulchén
11-07-2022	Jornada inaugural de festival	Director 1er Festival de Artes Escénicas La Última Frontera y	19:00 hrs., en gimnasio municipal de Cañete.
12-07-2022	XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022	Delegada Presidencial y Seremi del Deporte	martes 12 de julio a las 12 hrs. en el Campos Deportivos Serviu San Pedro de la Paz.
13-07-2022	Encuentro Nacional CONAFUDAEM, Biobio 2022	la Federación de Funcionarios y Funcionarias de los DAEM de la Región del Biobio	Auditorium de la Vicerrectoría de la Universidad de Concepción el miércoles 13 de julio a las 10:00 horas.

13-07-2022	invitación a participar de actividades en la comuna de Tomé	Concejala de Tome	11:30 hrs., con organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna.
13-07-2022	la finalidad de poder presentar inquietudes y problemáticas referente a nuestra institución.	Agrupación Palomitas Blancas de Laraquete	13/07/2022, a las 16:00 hrs en la Sede de Agrupación, ubicada en calle Gabriela Mistral s/n Laraquete.
13-07-2022	Actividad de Cierre del Programa "Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS"	Gobernador Regional y Director Fosis	11:00 hrs., salón Pucón Hotel Terrano
14-07-2022	Encuentro con vecinos en materia de Seguridad Ciudadana	Gobernador Regional	jueves 14 de julio a las 17:00 hrs en calle Alfonso García de Ramón 255 Lomas de San Andrés Concepción.
14-07-2022	Transferencia fortalecimiento digital de ferias libres de la región del Biobío	Gobernador Regional	jueves 14 de julio a las 11:30 hrs en la Sede Club Deportivo y Social Unión Matadero en calle Pedro Lagos 50, sector chillancito Concepción
15-07-2022	Celebración N°23 de la JJVV,	JJVV TENIENTE MERINO	16:00 HRS., Sede comunitaria
15-07-2022	Hito Inaugural del Programa Quiero Mi Barrio Flora Nativa Pehuen	Claudia Toledo Seremi MINVU	Viernes 15 de julio a las 15:00 hrs en el gimnasio Municipal Pehuen comuna de Lebu.
15-07-2022	Mesa Productores de Papas de la Provincia de Arauco	Ministerio de Agricultura	viernes 15 de julio 2022 a las 14:30 horas en la sala de reuniones de INDAP Cañete, ubicada en Avda. Presidente Frei N° 198, Cañete.
16-07-2022	Gala folclórica "La cultura renace en Santa Juana	Club Deportivo, Social y Cultural Nahuel,	sábado 16 de julio a las 19 hrs en el gimnasio municipal frente plaza de armas de la comuna de Santa Juana.
16-07-2022	almuerzo de Premiación del Cuadro de Honor de la Asociación de Rodeo Chileno Arauco	Club de Rodeo Chileno de Lebu	sábado 16 julio a las 12:00 horas en el Club Social de Cañete.
16y17-07-2022	Fiesta costumbrista de la cazuela y la empanada	Alcalde de Cabrero	13:00 sector de Colicheu
16-07-2022	conmemoración de la batalla de la concepción y día nacional de la bandera	Cuerpo de Bomberos de San Rosendo.	12:00 hrs., en calle Exequiel Vallejos Final, Gimnasio de nuestra población
18-07-2022	reunión extraordinaria	opd Adulto Mayor Los Alamos	15:00 hrs., sede de personas mayores en la comuna de Los Alamos
19-07-2022	Inauguración El Baúl de Violeta	Corporación Cultural Municipal Los Angeles	Centro Cultural de Los Angeles, martes 19 de julio a las 18:30 hrs. Los Angeles
19-07-2022	Inauguración de la Exposición Itinerante "El Baúl de Violeta"	Museo Violeta Parra y la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles	8:30 horas en el Hall del Centro Cultural
20-07-2022	firma de convenio con Municipalidad de Tirúa	Gobernador Regional	11:00 horas, en el Salón Inés Enriquez del Gobierno Regional del Biobío.
20-07-2022	ceremonia de entregas de títulos de dominio en las comunas de Quilaco y Santa Bárbara, este miércoles 20 de julio de 2022.	Seremi de Bienes Nacionales	
21-07-2022	reunión de nuestro taller de mujeres "Las Hortensias"	Presidenta del taller	10:00 hrs., sede ubicada en las Hortensias 970 sector Florida alto
21-07-2022	Ceremonia de Lanzamiento del Programa "Mitigación de Cambio Climático en Microcuencas"	Gobernador Regional	10:30 hrs., en el Auditorio Fernando Drake, Facultad de Ciencias forestales UdeC., Barrio Universitario, Concepción
21-07-2022	Cierre Programa Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS	Gobernador Regional y Director Fosis	21 de julio a las 11:00 hrs en el centro cultural Curanilahue
22-07-2022	Ceremonia Aniversario N° 16	Segunda Compañía de Bomberos de Hualpen	22 de julio a las 19:45 hrs, en avda. Reconquista N° 4165 comuna de Hualpén.



22-07-2022	Cierre Programa Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS	Gobernador Regional y Director Fosis	22 de julio a las 11:00 hrs en el centro cultural Curanilahue
23-07-2022	visita del Sr. Presidente Regional de Bomberos Don Braulio Castro Silva, desde el cuartel de 4ta Compañía en Los Alamos.	Cuerpo de Bomberos Los Alamos	23 de julio a las 15:00 hrs en el Cuerpo de bomberos de Coronel.
23-07-2022	Actividad cierre del Programa Acción Local	Director Regional del FOSIS Biobío	23 de julio a las 15:00 hrs en la sede bristela leiva, concepción
24-07-2022	actividades semana del trabajador textil de la comuna de Tomé	Alcaldesa de Tomé	24-07-2022 a las 11:00 hrs en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
24-07-2022	Primera fecha de MTB del Ranking Mónica Mondaca	Club Arauco Adventures	
26-07-2022	Reunión de Trabajo	Presidente Regional de Bomberos	15:30 hrs., Consejo Regional de bomberos, ubicado en Castellón 46, Concepción.
27-07-2022	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinas y vecinos de Antuco	Seremi de Bienes Nacionales	15:30 horas, en la dirección detallada en invitación adjunta.
27-07-2022	invitación a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinas y vecinos de Antuco	Seremi de Bienes Nacionales	15:30 horas, en la Escuela Básica Victor Ruiz, Antuco.
27-07-2022	ceremonia de Certificación de los alumnos participantes del Curso Cocina Nacional e Internacional ejecutado en la comuna de Lota	Director Sence	16:00 hrs., en el salón azul de Municipalidad de Lota, ubicado en subida Hospital Enacar N°81, Lota Alto, Biobío.
28-07-2022	actividades semana del trabajador textil de la comuna de Tomé	Alcaldesa de Tomé	28-07-2022 a las 11:00 hrs en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
28-07-2022	actividades semana del trabajador textil de la comuna de Tomé	Alcaldesa de Tomé	29-07-2022 a las 11:00 hrs en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
28-08-2022	Segunda fecha y final de MTB del Ranking Mónica Mondaca	Club Arauco Adventures	10:30 hrs., en la comuna de Arauco
29-07-2022	Ceremonia entrega de Subsidio los Castaños 2	Seremi de Vivienda y Urbanismo	16:00 hrs. Liceo Gonzalo Guglielmi, en Yumbel
09-10-2022	última fecha del Campeonato Nacional de Duiatlón, Federación Chilena de Trailón	Club Arauco Adventures	10:30 hrs., en la comuna de Arauco
06-11-2022	tercera fecha del Raid Nahuelbuta de MTB en Laraquete.	Club Arauco Adventures	10:30 hrs., en la comuna de Arauco
04 y 05/08	Jornada de Trabajo	Secretario Ejecutivo la Araucanía	14:00 hrs. Consejero Regional de la Araucanía
04-08-2022	Primera Reunión del Consejo Consultivo Pesquero Región del Biobío (CCP) del Programa: Transferencia Agregación de valor a productos de la pesca artesanal región del Biobío		10:00 A.M en el Salón Urrejola de las dependencias del Gobierno Regional del Biobío, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 501, ciudad de Concepción.



03-08-2022	Cierre del Programa "Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS"	Dirección Regional Fosis	Se realizará el miércoles 3 de agosto a las 11:00 hrs. En invitación adjunta, encontrará más detalles.
18-08-2022	Reunión de trabajo para los días 18 y 19 de agosto de 2022	División de Desarrollo Regional Subdere.	a realizar en la comuna de San Pedro de Atacama, región de Antofagasta.

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGOÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELAGADO, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA**, sobre el ORD. N° 2091 indica que es de fecha 15/07/22, que solicita autorización para alterar el orden de subrogación legal del cargo de Gobernador Regional del Biobío. Sobre el punto se contó con la presencia de Monica Muñoz, Jefa del Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas, quien señaló que esta autorización de alteración de orden de subrogación la realiza el Gobernador para dar cumplimiento a la ley, y la propuesta es la siguiente:

- a. Orden de Subrogación N°1: Administración Regional.
- b. Orden de Subrogación N°2: Jefatura de División de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
- c. Orden de Subrogación N°3: Jefatura de División de Fomento e Industria.
- d. Orden de Subrogación N°4: Jefatura de División de Desarrollo Social y Humano.
- e. Orden de Subrogación N°5: Jefatura de División de Infraestructura y transporte.
- f. Orden de Subrogación N°6: Jefatura de División de Administración y Finanzas.
- g. Orden de Subrogación N°7: Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Analizado el tema la comisión recomienda a la sala, aprobar el ordinario 2091 de fecha 15/07/22, que solicita autorización para alterar el orden de subrogación legal del cargo de gobernador regional del Biobío.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación ORD. N° 2091 indica que es de fecha 15/07/22, que solicita autorización para alterar el orden de subrogación legal del cargo de Gobernador Regional del Biobío.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR EL ORDEN DE SUBROGACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL, A PARTIR DE SEGUNDA SUBROGANCIA, MODIFICANDO EL CERTIFICADO DEL CORE 690806, ESTABLECIDO EN EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN:**

1. **Administración Regional.**
2. **Jefatura de División de Administración y Finanzas.**
3. **Jefatura de División de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
4. **Jefatura de División de Fomento e Industria.**
5. **Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional.**
6. **Jefatura de División de Infraestructura y transporte.**
7. **Jefatura de División de Desarrollo Social y Humano.**

**En conformidad a propuesto, el orden de Subrogación a contar de la aprobación por parte del Consejo Regional del cargo de Gobernador Regional, será la siguiente:**

- 1. Administración Regional.**
- 2. Jefatura de División de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
- 3. Jefatura de División de Fomento e Industria.**
- 4. Jefatura de División de Desarrollo Social y Humano.**
- 5. Jefatura de División de Infraestructura y transporte.**
- 6. Jefatura de División de Administración y Finanzas.**
- 7. Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional.**

ARGO, ARANEDA, BADILLA, BORGOÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.  
ABSTENCIÓN ARRIAGADA

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA**, como segundo punto en tabla se analizó el ORD. N° 2156 de fecha 22/07/22, solicita designar representantes del Consejo Regional para las Comisiones de Seguimiento de los Convenios que se indican. Sobre el punto se contó con el profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, don Carlos Sepulveda, quien indico que se trata de dos convenios:

- a. Convenio de Programación Territorial "Mantención de Caminos en la comuna de Los Ángeles" entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas.
- b. Convenio de Colaboración "Mejoramiento de Infraestructura y Soporte Operativo de Carabineros de Chile para la Región del Biobío" Entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile.

Se señala que las funciones de estas comisiones de seguimiento son las siguientes:

- Tomar conocimiento de las actas e informes de seguimiento elaborados por Comisión Evaluadora.
- Recibir reportes periódicos de la programación técnica y financiera del convenio.
- Recibir reportes periódicos de la ejecución técnica y financiera del convenio.
- Tomar conocimiento del orden de priorización de las inversiones y de las modificaciones que proponga la Comisión de Evaluación del Convenio.

En ambos convenios se solicita mandar a 5 Consejeros y Consejeras Regionales. Integrantes

Por unanimidad, la comisión recomienda a la sala, mandar a las consejeras teresa Stark, Ivania Rojas y a los consejeros Enrique Krause, Patricio Badilla y Roberts Cordova, para formar parte del convenio de programación territorial

"mantención de caminos en la comuna de los ángeles" entre el gobierno regional y el ministerio de obras públicas.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación ORD. N° 2156 de fecha 22/07/22, solicita designar representantes del Consejo Regional para las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Programación Territorial "Mantención de Caminos en la comuna de Los Ángeles" entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/AS CONSEJEROS/AS REGIONALES TERESA STARK, IVANIA ROJAS, ENRIQUE KRAUSE, PATRICIO BADILLA Y ROBERTS CORDOVA, PARA FORMAR PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN TERRITORIAL "MANTENCIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELAGADO, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA**, plantea que por unanimidad, la comisión recomienda a la sala, mandar a los consejeros Jaime Vasques, Roberts Cordova, Leonidas Peña, Anselmo Peña y Francisco Reyes, para formar parte del convenio de colaboración "mejoramiento de infraestructura y soporte operativo de carabineros de Chile para la región del Biobío" entre el gobierno regional y carabineros de Chile.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación ORD. N° 2156 de fecha 22/07/22, solicita designar representantes del Consejo Regional para las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Colaboración "Mejoramiento de Infraestructura y Soporte Operativo de Carabineros de Chile para la Región del Biobío" Entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS JAIME VÁSQUEZ, ROBERTS CORDOVA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA Y FRANCISCO REYES, PARA FORMAR PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE OPERATIVO DE CARABINEROS DE CHILE PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y CARABINEROS DE CHILE.**

ARGO, ARANEDA, ARRIAGADA, BADILLA, BORGÑO, BURGOS, CONCHA, CONTRERAS, CORDOVA, DELGADO, DÍAZ, GENGNAGEL, GONZÁLEZ, KRAUSE, PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, REYES, ROJAS, SANDOVAL, STARK, TIZNADO, TORRES, VARGAS, VASQUEZ, VERA, VIGUERAS, YAÑEZ.

**CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA**, indica que se contó con Marcelo Carrasco, presidente de Ancore y el detalle de esa conversación y los puntos varios serán enviados a los consejeros y consejeras

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, pide disculpas a los presidentes de comisiones que en esta ocasión no podrán informar, pero si lo podrán hacer en la próxima sesión.

**PUNTOS VARIOS**

**CONSEJERO SR. GABRIEL TORRES**, pide apurar la ejecución de los trabajos de la carpeta de rodados de Caleta Chome, porque los vecinos ya quedan enterrados y solicita interceder para apurar la gestión

**CONSEJERA SRTA. JAVIERA VARGAS**, solicita oficiar a las 33 alcaldías de la región que les inviten en sus territorios a una reunión para dar a conocer los proyectos que luego podrían evaluar

**CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA**, solicita el reglamento que acompaña el PROT lo que no ha pasado por la comisión y llamado a solidarizar con el colegio de profesores de Lota

**CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL**, indica que la comisión de gobierno solicitaron que los presidentes de comisión recuperen la facultad de convocar a comisiones junto con el secretario ejecutivo, lo que se basa en una respuesta de contraloría que dice no advierte impedimento que los presidentes de comisiones puedan citar a trabajo de comisiones el ejecutivo se hizo presente con una respuesta inadecuada por lo que espera la próxima comisión de gobierno sea tratado y votado de acuerdo a lo que indica contraloría y el presidente de Ancore.

**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, SR RODRIGO DIAZ W.**, siendo las 13:40 horas concluye la sesión

**RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 14 DE FECHA 29/07/2022**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VOTAR A FAVOR ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 DE FECHA 06/07/2022**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VOTAR A FAVOR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE FECHA 04/07/2022**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VOTAR A FAVOR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DE FECHA 13/07/2022**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR 01 ABSTENCIÓN Y 28 VOTOS A FAVOR APROBAR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 DE FECHA 22/07/2022**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MAQUINARIAS CONSERV. CAMINOS BÁSICOS DIR. DE VIALIDAD BIOBÍO, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 40041271-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.707.851.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL", ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN SE DETALLA:**

**Modificación N°1: Modifica Comisión de Seguimiento, incorporando 2 consejeros regionales**

**En la Cláusula Décima:**

**Donde Dice:**

**La comisión de Seguimiento estará conformada por:**

- i) La Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, o el representante que designe para estos efectos;**
- j) La jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, o el representante que designe para estos efectos;**
- k) El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o el representante que el designe para estos efectos;**
- l) 3 Consejeros Regionales, designados para estos efectos por este organismo colegiado.**

**Debe decir:**

**La comisión de Seguimiento estará conformada por:**

- i) La Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, o el representante que designe para estos efectos;**
- j) La jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, o el representante que designe para estos efectos;**
- k) El Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o el representante que el designe para estos efectos;**



- l) 5 Consejeros Regionales, designados para estos efectos por este organismo colegiado.

**Modificación N°2: Modifica Iniciativas y Monto total del Convenio  
Monto Original del Convenio (Moneda 2021)**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	Total	
FNDR	760.897	8.093.460	16.238.010	14.790.000	12.500.000	52.382.367	148.123.883
MOP	5.525.196	15.261.593	22.186.486	26.652.991	26.115.250	95.741.516	

**Corrección Monetaria del Convenio (Moneda 2022 -SIN MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS)**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
FNDR	794.376	8.449.572	16.952.482	15.440.760	13.050.000	54.687.190	154.641.333
MOP	5.768.305	15.933.103	23.162.692	27.825.722	27.264.321	99.954.143	

**Monto Modificado**

FUENTE FINANCIERA	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
FNDR	924.376	14.079.248	18.492.401	15.440.760	13.050.000	61.986.785	174.667.269
MOP	5.838.305	21.616.373	29.267.763	27.737.722	28.220.321	112.680.484	
	6.762.681	35.695.621	47.760.164	43.178.482	41.270.321	174.667.269	

La modificación propuesta se origina en el aumento de los montos sectoriales y regionales para la atención de Caminos Básicos en distintos puntos de la región, cuyos montos se indican a continuación:

**MODIFICACION CAMINOS BASICOS**

Inversión	Cantidad	FNDR	SECT	TOTAL
Original	30 Km CCBB	0	6.000.000	6.000.000
Modificación Propuesta	+90 km CCBB 21,6 km de Conservación y 20 km Estudio.	7.299.595	12.990.341	20.289.936
Total		7.299.595	18.990.341	26.289.936

**RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MAQUINARIAS CONSERV. CAMINOS BÁSICOS DIR. DE VIALIDAD BÍO BÍO, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 40041271-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.707.851.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30128024-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.469.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL, SEGÚN SE INDICA:**

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2019	Moneda actualizada real año de contrato	Monto asignado para adjudicar dentro del 10%	Monto contrato inicial	Modificación de contrato dentro del 10%	Monto Contrato Actual	Monto Reevaluado Año 2022 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$ 1.861.767.000	\$1.910.167.000 (2020)	\$105.477.593	\$2.015.644.593	\$27.830.000	\$ 2.043.474.778	\$ 2.551.655.000
CONSULTORIAS	\$42.442.000	\$44.525.000 (2021)	\$589.000	\$45.114.000	-	\$45.114.000	\$ 64.226.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$7.397.000	\$8.203.000	-	-	-	\$8.203.000	\$ 13.380.000
TOTAL	\$1.911.605.000	\$1.962.895.000	\$106.066.593		\$27.830.000	\$2.096.791.778	\$2.629.261.000



**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR NUEVO AMANECER, CORONEL”, CÓDIGO BIP 40009827-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$961.528.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN:

Código BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ITEM PROYECTO	MONTOS INICIALMENTE APROBADOS POR CORE (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO (\$)	MONTO REEVALUADO AÑO 2022 (\$)
30458137-0	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE COMUNIDAD JOSE ANTIPI	TIRUA	OBRAS CIVILES	60.000.000	35.000.000	95.000.000
40003367-0	REPOSICION SEDE COMUNITARIA PARA DIVERSOS CENTROS DE MADRES DE BELLAVISTA	TOMÉ	OBRAS CIVILES	53.200.000	29.336.000	82.536.000

Lo anterior con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR COMPLEMENTAR FACULTAD DE GOBERNADOR REGIONAL PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE COSTOS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN HASTA EL 20%.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR 3 ABSTENCIONES Y 26 A FAVOR APROBAR INICIAR EL PROCESO DE DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE ESTE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN PROGRAMACIÓN ACELERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RECAMBIO DE CALEFACTORES ASOCIADOS A LOS PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO Y EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL 04 DE FEBRERO DE 2022 (CERTIFICADO 678603).

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE 6956 DE FECHA 09/06/2022, QUE APRUEBA INSTRUCTIVO DE SUBVENCIÓN SOCIAL GRUPOS VULNERABLES 2022, SEGÚN SE INDICA:

**Dice:**

**IMPORTANTE:**

7. No se autorizará la contratación de recurso humano para desempeñar funciones de coordinación, administrativas o contables.
8. La institución no podrá cancelar pago de honorarios al representante legal o miembro de la dirección de la entidad postulante, según corresponda, como así mismo a familiares directos hasta 3° (tercer)

grado de consanguinidad de los directivos de la institución. Tampoco podrán ninguno de ellos ser proveedores o prestadores de servicios.

9. No se autoriza la contratación de funcionarios públicos, como personal a honorarios públicos de jornada completa para el proyecto. Para consultores a honorarios contratados en jornadas parciales en instituciones públicas, estos no deberán tener conflicto de intereses, como tampoco podrán ser contratados por más de 11 horas totales semanales en este tipo de proyectos y/o no ser contratados en más de tres proyectos de subvenciones del Gobierno Regional del Biobío.

Debe decir:

**IMPORTANTE:**

7. No se autorizará la contratación de recurso humano para desempeñar funciones administrativas o contables.
8. La institución no podrá cancelar pago de honorarios al representante legal o miembros de la directiva de la entidad postulante, según corresponda, como así mismo a familiares directos hasta 3°(tercer) grado de consanguinidad de los directivos de la institución. Tampoco podrán ninguno de ellos ser proveedores o prestadores de servicios del proyecto.
9. No se autoriza la contratación de funcionarios públicos, como personal a honorarios públicos de jornada completa para el proyecto. Para consultores a honorarios contratados en jornadas parciales en instituciones públicas, estos no deberán tener conflictos de intereses, como tampoco podrán ser contratados por más de 11 horas totales semanales en este tipo de proyectos y/o no ser contratados en más de tres proyectos de subvenciones del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN CULTURA 2022, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN DEPORTE 2022, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE SUBVENCIÓN DROGAS 2022, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE 6744, QUE APRUEBA MARCOS POR PROVINCIA PROYECTOS DE LA SUBVENCIÓN CULTURA FNDR 2021 Y CARTERA A ASIGNAR, PARA CONTINUAR CON TRÁMITE ADMINISTRATIVO, ESTO EN RELACIÓN A ERROR DE DIGITACIÓN DE MONTO DE PROYECTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Dice Código	Nombre de Proyecto	Nombre de Institución	Provincia	Comuna	Monto Dice \$	Monto Debe decir \$
21-CU-0240	JUNTA DE VECINOS DONA ISIDORA	PRESERVANDO EL TEATRO NACIONAL	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	5.000.000.-	3.039.900.-

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 40036432-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$388.287.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INVITACIONES A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES.

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°14/2022			
DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
09-07-2022	12° Gala de Aniversario Escuela de Cueca y Folclore Mulchén	Escuela de Cueca y Folclore Entre Ríos Mulchén	18:00 hrs en la Casa de la Cultura de Mulchén
11-07-2022	Jornada inaugural de festival	Director 1er Festival de Artes Escénicas La Última Frontera y	19:00 hrs., en gimnasio municipal de Cañete.
12-07-2022	XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022	Delegada Presidencial y Seremi del Deporte	martes 12 de julio a las 12 hrs. en el Campos Deportivos Serviu San Pedro de la Paz.
13-07-2022	Encuentro Nacional CONAFUDAEM, Biobío 2022	la Federación de Funcionarios y Funcionarias de los DAEM de la Región del Biobío	Auditorium de la Vicerrectoría de la Universidad de Concepción el miércoles 13 de julio a las 10:00 horas.
13-07-2022	invitación a participar de actividades en la comuna de Tomé	Concejala de Tome	11:30 hrs., con organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna.
13-07-2022	la finalidad de poder presentar inquietudes y problemáticas referente a nuestra institución.	Agrupación Palomitas Blancas de Laraquete	13/07/2022, a las 16:00 hrs en la Sede de Agrupación, ubicada en calle Gabriela Mistral s/n Laraquete.
13-07-2022	Actividad de Cierre del Programa "Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS	Gobernador Regional y Director Fosis	11:00 hrs., salón Pucón Hotel Terrano
14-07-2022	Encuentro con vecinos en materia de Seguridad Ciudadana	Gobernador Regional	jueves 14 de julio a las 17:00 hrs en calle Alonso Garcia de Ramón 255 Lomas de San Andrés Concepción.
14-07-2022	Transferencia fortalecimiento digital de ferias libres de la región del Biobío	Gobernador Regional	jueves 14 de julio a las 11:30 hrs en la Sede Club Deportivo y Social Unión Matadero en calle Pedro Lagos 50, sector chillancito Concepción
15-07-2022	Celebración N°23 de la JJVV,	JJVV TENIENTE MERINO	16:00 HRS., Sede comunitaria
15-07-2022	Hito Inaugural del Programa Quiero Mi Barrio Flora Nativa Pehuen	Claudia Toledo Seremi MINVU	Viernes 15 de julio a las 15:00 hrs en el gimnasio Municipal Pehuen comuna de Lebu.

15-07-2022	Mesa Productores de Papas de la Provincia de Arauco	Ministerio de Agricultura	viernes 15 de julio 2022 a las 14:30 horas en la sala de reuniones de INDAP Cañete, ubicada en Avda. Presidente Frei N° 198, Cañete.
16-07-2022	Gala folclórica "La cultura renace en Santa Juana	Club Deportivo, Social y Cultural Nahuel,	sábado 16 de julio a las 19 hrs en el gimnasio municipal frente plaza de armas de la comuna de Santa Juana.
16-07-2022	almuerzo de Premiación del Cuadro de Honor de la Asociación de Rodeo Chileno Arauco	Club de Rodeo Chileno de Lebu	sábado 16 julio a las 12:00 horas en el Club Social de Cañete.
16y17-07-2022	Fiesta costumbrista de la cazuela y la empanada	Alcalde de Cabrero	13:00 sector de Colicheu
16-07-2022	conmemoración de la batalla de la concepción y día nacional de la bandera	Cuerpo de Bomberos de San Rosendo.	12:00 hrs., en calle Exequiel Vallejos Final, Gimnasio de nuestra población
18-07-2022	reunión extraordinaria	opd Adulto Mayor Los Alamos	15:00 hrs., sede de personas mayores en la comuna de Los Alamos
19-07-2022	Inauguración El Baúl de Violeta	Corporación Cultural Municipal Los Angeles	Centro Cultural de Los Angeles, martes 19 de julio a las 18:30 hrs. Los Angeles
19-07-2022	Inauguración de la Exposición Itinerante "El Baúl de Violeta"	Museo Violeta Parra y la Corporación Cultural Municipal de Los Angeles	8:30 horas en el Hall del Centro Cultural
20-07-2022	firma de convenio con Municipalidad de Tirúa	Gobernador Regional	11:00 horas, en el Salón Inés Enriquez del Gobierno Regional del Biobío.
20-07-2022	ceremonia de entregas de títulos de dominio en las comunas de Quilaco y Santa Bárbara, este miércoles 20 de julio de 2022.	Seremi de Bienes Nacionales	
21-07-2022	reunión de nuestro taller de mujeres "Las Hortensias"	Presidenta del taller	10:00 hrs., sede ubicada en las Hortensias 970 sector Florida alto
21-07-2022	Ceremonia de Lanzamiento del Programa "Mitigación de Cambio Climático en Microcuencas"	Gobernador Regional	10:30 hrs., en el Auditorio Fernando Drake, Facultad de Ciencias forestales UdeC., Barrio Universitario, Concepción
21-07-2022	Cierre Programa Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS	Gobernador Regional y Director Fosis	21 de julio a las 11:00 hrs en el centro cultural Curanilahue
22-07-2022	Ceremonia Aniversario N° 16	Segunda Compañía de Bomberos de Hualpen	22 de julio a las 19:45 hrs, en avda. Reconquista N° 4165 comuna de Hualpén.
22-07-2022	Cierre Programa Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS	Gobernador Regional y Director Fosis	22 de julio a las 11:00 hrs en el centro cultural Curanilahue
23-07-2022	visita del Sr. Presidente Regional de Bomberos Don Braulio Castro Silva, desde el cuartel de 4ta Compañía en Los Alamos.	Cuerpo de Bomberos Los Alamos	23 de julio a las 15:00 hrs en el Cuerpo de bomberos de Coronel.
23-07-2022	Actividad cierre del Programa Acción Local	Director Regional del FOSIS Biobío	23 de julio a las 15:00 hrs en la sede bristela leiva, concepción
24-07-2022	actividades semana del trabajador textil de la comuna de Tomé	Alcaldesa de Tomé	24-07-2022 a las 11:00 hrs en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
24-07-2022	Primera fecha de MTB del Ranking Mónica Mondaca	Club Arauco Adventures	
26-07-2022	Reunión de Trabajo	Presidente Regional de Bomberos	15:30 hrs., Consejo Regional de bomberos, ubicado en Castellón 46, Concepción.

27-07-2022	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinas y vecinos de Antuco	Seremi de Bienes Nacionales	15:30 horas, en la dirección detallada en invitación adjunta.
27-07-2022	invitación a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a vecinas y vecinos de Antuco	Seremi de Bienes Nacionales	15:30 horas, en la Escuela Básica Víctor Ruiz, Antuco.
27-07-2022	ceremonia de Certificación de los alumnos participantes del Curso Cocina Nacional e Internacional ejecutado en la comuna de Lota	Director Sence	16:00 hrs., en el salón azul de Municipalidad de Lota, ubicado en subida Hospital Enacar N°81, Lota Alto, Biobío.
28-07-2022	actividades semana del trabajador textil de la comuna de Tomé	Alcaldesa de Tomé	28-07-2022 a las 11:00 hrs en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
28-07-2022	actividades semana del trabajador textil de la comuna de Tomé	Alcaldesa de Tomé	29-07-2022 a las 11:00 hrs en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria
28-08-2022	Segunda fecha y final de MTB del Ranking Mónica Mondaca	Club Arauco Adventures	10:30 hrs., en la comuna de Arauco
29-07-2022	Ceremonia entrega de Subsidio los Castaños 2	Seremi de Vivienda y Urbanismo	16:00 hrs. Liceo Gonzalo Guglielmi, en Yumbel
09-10-2022	última fecha del Campeonato Nacional de Duatlón, Federación Chilena de Trailón	Club Arauco Adventures	10:30 hrs., en la comuna de Arauco
06-11-2022	tercera fecha del Raid Nahuelbuta de MTB en Laraquete.	Club Arauco Adventures	10:30 hrs., en la comuna de Arauco
04 y 05/08	Jornada de Trabajo	Secretario Ejecutivo la Araucanía	14:00 hrs. Consejero Regional de la Araucanía
04-08-2022	Primera Reunión del Consejo Consultivo Pesquero Región del Biobío (CCP) del Programa: Transferencia Agregación de valor a productos de la pesca artesanal región del Biobío		10:00 A.M en el Salón Urrejola de las dependencias del Gobierno Regional del Biobío, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 501, ciudad de Concepción.
03-08-2022	Cierre del Programa "Fortalecimiento Económico de Emprendedores FOSIS"	Dirección Regional Fosis	Se realizará el miércoles 3 de agosto a las 11:00 hrs. En invitación adjunta, encontrará más detalles.
18-08-2022	Reunión de trabajo para los días 18 y 19 de agosto de 2022	División de Desarrollo Regional Subdere.	a realizar en la comuna de San Pedro de Atacama, región de Antofagasta.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR EL ORDEN DE SUBROGACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL, A PARTIR DE SEGUNDA SUBROGANANCIA, MODIFICANDO EL CERTIFICADO DEL CORE 690806, ESTABLECIDO EN EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN:**

8. Administración Regional.
9. Jefatura de División de Administración y Finanzas.
10. Jefatura de División de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
11. Jefatura de División de Fomento e Industria.
12. Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional.
13. Jefatura de División de Infraestructura y transporte.
14. Jefatura de División de Desarrollo Social y Humano.



En conformidad a propuesto, el orden de Subrogación a contar de la aprobación por parte del Consejo Regional del cargo de Gobernador Regional, será la siguiente:

8. Administración Regional.
9. Jefatura de División de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
10. Jefatura de División de Fomento e Industria.
11. Jefatura de División de Desarrollo Social y Humano.
12. Jefatura de División de Infraestructura y transporte.
13. Jefatura de División de Administración y Finanzas.
14. Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional.

**ACUERDO N° 20:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS/AS CONSEJEROS/AS REGIONALES TERESA STARK, IVANIA ROJAS, ENRIQUE KRAUSE, PATRICIO BADILLA Y ROBERTS CÓRDOVA, PARA FORMAR PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN TERRITORIAL "MANTENCIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

**ACUERDO N° 21:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS JAIME VÁSQUEZ, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA Y FRANCISCO REYES, PARA FORMAR PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE OPERATIVO DE CARABINEROS DE CHILE PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO" ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y CARABINEROS DE CHILE.

\* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 15 de fecha 17/08/2022



**RODRIGO DÍAZ WORNER**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**IGNACIO ARAVENA URCELAY**  
MINISTRO DE FE